

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO EN ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

MADRID, 100 ptas. DIARIO 6 ptas. al mes.

EN NÚMERO, ESPAÑA, 10 cent. ESTRANJ. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRIPTORES.)

AÑO XXXI. NÚM. 8037.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CORTEJO.

S.S. M.M. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corta, sin novedad en su importante salud.

Do igual beneficio disfrutan en esta corta, S. A. R. la Serrana, Sra. Princesa de Asturias, y las Serranas, Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 5:56 de la mañana y se pone a las 6:17 de la tarde.
Luna: Sale a las 5:28 de la tarde y se pone a las 4:55 de la mañana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 50313 pesetas 00 cént.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 146 de la ley Municipal, quedan sujetos al público en esta secretaría, por espacio de quince días, los proyectos de presupuestos adicionales al de 1878-79, extraordinario al del actual ejercicio, y ordinario para el próximo año económico de 1880 a 81, correspondientes al interior y a la zona de ensanche de esta capital.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 25 de marzo de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-1

En virtud de lo dispuesto por esta exaltissima corporación el dia 23 del proximo mes de abril y las dos de su tarde, se celebrará en la sala de remates de la tercera casa consistorial, sita en la plaza Mayor, la subasta pública para el arriendo del arbitrio municipal. Servicio voluntario de la romana. El arrendamiento será por dos años y el tipo para la subasta el de 3050 pesos por cada uno.

Para tomar parte en la licitación es necesario constar en la depositaría municipal 1752 pesetas en metalico o papel de inscripción de sisas u obligaciones del empréstito municipal de 80 millones de reales por todo su valor nominal en obligaciones del empréstito de 1868 por el precio de emisión.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas establecidas manifiestan en la secretaría municipal todos los días no feriados hasta el anterior al de la subasta de doce de la mañana a seis de la tarde.

Madrid 23 de marzo de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-2

ACADEMIA DE ESTADO MAYOR.

(Continuación.)

Polygonos regulares.

Todo polígono regular es inscriptible y circunscriptible.—Dós polígonos regulares del mismo número de lados son semejantes y su relación de semejanza es igual a la relación de sus radios o apotemas.—Polígonos estrellados.

Problemas sobre los polígonos regulares.

Inscripción del cuadrado.—Inscripción del cuadrado regular y del triángulo equilátero.—Inscripción de los dos diágonos regulares y de los dos pentadiagonos regulares.—Inscripción de los cuatro pentadiagonos regulares.—Diversos problemas sobre polígonos regulares.

Medida de la circunferencia.

Definición de la longitud de una linea curva; la relación de la cuerda al arco tiene por límite la unidad.—La relación π de la circunferencia al diámetro es constante; cálculo de la longitud de un arco del círculo.—Unidades empleadas en la medida de los ángulos.—Cálculo de π ; método de los perímetros e isoperímetros; identidad de los cálculos a que conducen.

Medida de las áreas de los polígonos.

Proporcionalidad entre el área del rectángulo y cada una de sus dimensiones.—Área del rectángulo.—Área del paralelogramo.—Área del triángulo.—Área del trapezo.—Cálculo del área y de los radios de los círculos inscriptos e inscriptos en función de los lados del triángulo.—Área del trapezo.—Medida del área de un polígono cualquiera.

Comparación de áreas.

Relación de las áreas de dos polígonos semejantes.—Relación de las áreas de dos triángulos que tienen un ángulo igual e suplementario.—Propiedades de los cuadrados construidos sobre los lados de un triángulo rectángulo.

Áreas del polígono regular y del círculo.

Área de un polígono regular.—Relación de las áreas de dos polígonos regulares de un mismo número de lados.—Área de un sector poligonal regular.—Área del círculo.—Relación de las áreas de dos círculos.—Área del sector circular.—Relación de las áreas de dos sectores semejantes.

Problemas sobre áreas.

Construir un triángulo equivalente a un polígono dado.—Construir un cuadrado equivalente a un polígono dado.—Construir el polígono equivalente a uno y semejante a otro dado.—Dadas dos figuras semejantes, construir una tercera semejante a ellas y equivalente a su suma o diferencia.—Construir un polígono semejante a otro dado y cuya área este en la relación de dos rectas dadas.

Apéndice.

Área aproximada de una figura plana limitada por una curva cualquiera.

Primeras nociones sobre el plano.

Posiciones relativas de una recta y un plano.—Intersección y posiciones relativas de dos planos.—Condiciones necesarias y suficientes para determinar un plano.—Posiciones relativas de dos rectas en el espacio.—Condiciones de paralelismo de dos rectas en el espacio.—Consecuencias.

Rectas y planos paralelos.

Posiciones relativas de dos rectas paralelas y de un plano.—Posiciones relativas del sistema de dos planos paralelos y de una recta ó un plano.—Igualdad de los ángulos cuyos lados son paralelos y en el mismo sentido.—Desigualdad del ángulo de dos rectas; rectas perpendiculares.—Igualdad de las paralelas comprendidas entre recta y plano paralelos ó entre planos paralelos.—Sistema de dos rectas cortadas por tres planos paralelos.

Medida de la circunferencia.

Consecuencias inmediatas de la definición adoptada.—Condiciones para que una recta sea perpendicular a un plano.—Existencia de la perpendicular al plano: consecuencias.—Propiedades de la perpendicular y las oblicuas.—Distancia de un punto a un plano, de una recta y un plano paralelo, de dos planos paralelos.

Proyección de una recta sobre un plano.—Ángulo de una recta y un plano.

Mínima distancia entre dos rectas.

Proyección de una recta sobre un plano.—Idem de dos rectas paralelas.

Proyección de dos rectas perpendiculares entre sí sobre un plano paralelo a una de ellas.—Perpendicularidad de la traza de un plano y la proyección de una perpendicular a él.—Ángulo de una recta y un plano.—Perpendicular.

Perpendicular común a dos rectas no situadas en un mismo plano; distancia de estas dos rectas.

Ángulos diedros.

Ángulo plano correspondiente a un angulo diedro.—Medida de un ángulo diedro; ángulo diedro recto.—Línea de máxima pendiente de un plano.

Planes perpendiculares.

Propiedades relativas a un diedro recto y a la perpendicular a una de sus caras.—Plano trazado por una recta perpendicularmente a un plano dado.—Intersección de dos planos perpendiculares a un tercero.

Problemas sobre ángulos.

Construir un triángulo equivalente a un polígono dado.—Construir un cuadrado equivalente a un polígono dado.

Construir el polígono equivalente a uno y semejante a otro dado.—Dadas dos figuras semejantes, construir una tercera semejante a ellas y equivalente a su suma o diferencia.—Construir un polígono semejante a otro dado y cuya área este en la relación de dos rectas dadas.

Propiedades generales y área lateral del prisma.

Propiedades relativas a las caras

opuestas y a las diagonales del paralelepípedo.—Secciones del prisma por planos, paralelos.—Sección recta.—Área lateral del prisma.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta caja central con fecha 21 de setiembre del 1864 y los números 90219 de entrada y 9400 de registro, del concepto de necesario por valor de 2500 pesetas en acciones de carreteras de agosto de 1862, a favor de D. José Ruiz de Quevedo, para garantizar el destino de pagader de obras públicas de la provincia de Zaragoza.

D. Joaquín Castillo, se呈reñen a la persona en cuyo poder se halla que lo presenta en esta caja general establecida en la calle del Turco, núm. 9, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos más de seis meses, desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 24 del reglamento.

Madrid 23 de marzo de 1880.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

Volumen del prisma.

Teoremas preliminares relativos a la transformación del prisma oblicuo en recto, y a la descomposición del paralelepípedo por un plano diagonal.

Volumen del paralelepípedo rectángulo.

Volumen del prisma rectángulo.

Propiedades generales y área lateral de la pirámide.

Sección de una pirámide por un plano paralelo a su base.

Consecuencias.

Área lateral de una pirámide regular y de un tronco de pirámide regular.

Volumen de la pirámide.

Equivalencia de dos pirámides triangulares de bases equivalentes y de la misma altura.

Volumen de la pirámide.

Consecuencias.—Casos del tetraedro regular.

Método para valuar el volumen de un poliedro cualquiera.

Método para valuar el volumen del tronco de pirámide de bases paralelas.

Fórmulas relativas al tronco de pirámide triangular.

Aplicación al tronco de paralelepípedo.

Aplicación del poliedro que tiene por base dos polígonos cualesquier situados en planos paralelos y limitado lateralmente por triángulos ó trapecios.

Aplicación a los montones de piedra, volques, etc.

Volumen de la pirámide.

Figuras simétricas.

Simetría con respecto a un centro, a un eje o a un plano.

Influencia de la posición del centro ó del plano de simetría.—Manera de reducir una a otra la simetría con respecto a un centro y la simetría con respecto a un plano.

Propiedades relativas a dos rectas simétricas ó a dos planos simétricos.

Propiedades de los poliedros simétricos.

Equivalencia de dos poliedros simétricos.

Poliedros semejantes.

Casos de semejanza de dos pirámides triangulares.

Descomposición de dos poliedros semejantes en tetraedros semejantes.

Relación de las áreas y volúmenes de dos poliedros semejantes.

Apéndice.

Propiedades generales de los poliedros convexos.

Teorema de Euler ($S+F-V=2$)—Condiciones de igualdad y semejanza de los poliedros convexos.

Cilindro de revolución.

Nociones preliminares.—Plano tangente.—Prisma inscripto ó circunscripto.

Cilindros semejantes.—Área lateral del cilindro de revolución.

Desarrollo.—Volumen del cilindro de revolución.

(Concluido.)

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo, en el dia 23 de marzo:

228 Antón Jiménez, Játiva.

239 Baldomero García, Cádiz.

260 Blas Villada, Villalon.

311 Bartolomé Benítez, Merabilla.

262 Carolina Menéndez, Villarrubia de Odon.

263 Francisco Madrid, Valdepeñas.

264 Gerónima García, Aranda.

265 José Bergoechón, Aduna.

266 José Sanchez, Vallecas.

267 Melchor Berlanga, Vallecas.

268 Trinitario Ruiz, Valencia.

Madrid 24 de marzo de 1880.—El administrador, Martín Botella.

R-1

BOLETÍN RELIGIOSO.

SANTO DE MARÍA.—Nuestra Señora.—La Anunciación de Nuestra Señora.—No se debe comer carne.

Cayendo la fiesta de la Anunciación en Júviles Santo, como ocurría en este año, se dirán varias misas en las parroquias y en otras iglesias antes de empezar los oficios para que los fieles puedan mas fácilmente cumplir con el precepto del dia.

Cultos.—Se celebrarán los oficios propios del dia en las iglesias de esta capital: en la capilla Real con asistencia de sus maestros a la corona; oficiando de pontifical el numero de Su Santidad, S. M. el rey, después de los oficios, hará el Lavatorio de los pies a trece pobres, y S. M. la reina a doce mujeres, cuya ceremonia la instituyó el dia San Fernando, Rey de España, el año 1428, desde el cual se ha seg

del 7.^o montado, D. Tomás Michel. —Jefe de día: señor comandante de lanceros de la Reina, D. José Tarrío López. —Visita de hospital: Sevilla, segundo capitán. —Reconocimiento de provisiones: 2.^o montaña, cuarto capitán. —Oficial de vigilancia a las órdenes del jefe de día: Princesa.

El general gobernador, González Gómez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

Dirección general de establecimientos Penedas.—Autorizada esta dirección general por real orden de 15 del actual para la contratación del suministro de víveres al presidio de Tarragona, y de víveres, medicinas y utensilios a su enfermería por tiempo de cuatro años a contar des de el dia 24 de abril próximo, se hace saber que la subasta relativa a dicho servicio tendrá lugar el dia 5 de abril próximo a las dos en punto de la tarde, en el local que ocupa este centro directivo y con arreglo al pliego de condiciones que se insertará en la *Gaceta de Madrid*.

Para conocimiento de los licitadores se hace saber que el presidio de Tarragona tiene hoy 672 plazas.

Madrid 23 de marzo de 1880.—El director general, Alberto Bosch.

PROVIDENCIAS JURICIALES.

Subasta.—El señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta corte en providencia dictada en los autos de jurisdicción voluntaria incendio a instancia de parte legítima reprendida por el infrascrito escrivano, ha acordado la venta en pública subasta, 108 fincas rústicas y urbanas, sitas en el distrito municipal de Majadahonda, y una rústica en el de Colmenar Viejo, retasadas en la cantidad de 75250 pesetas, cuyo acto tendrá lugar el dia 13 de abril próximo, a la una de su tarde, en el referido juzgado del Congreso, sito en el piso principal del palacio de Justicia (Salesas) advirtiéndose que no se admittirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasa, y que para tomar parte en dicha subasta se han de consignar previamente en escribanía 5000 pesetas, quedando en la misma desde este dia los autos de manifestio a los que quisieren tomar parte y enterarse de los demás pormenores.

Dado en Madrid, 4 de marzo de 1880.—El escrivano, licenciado Juan Martos.

V. B.—L. Rico.

Subasta.—D. Luis Rubio y Cadena, magistrado de audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma: Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de una séptima parte de la hacienda conocida por Huerta del Clérigo, al sitio La Canaleja, sita en término de Jerez de la Frontera, que contiene una casa, de recreo, otra para hortelano, una parcela de tierra fresca, viña y cañaveral, siendo su cabida de dos aranzadas, tres cuartas y 30 estadias, o sea una hectárea, 34 áreas, 16 centímetros y 20 decímetros cuadrados, cuya séptima parte ha sido tasada en 4500 pesetas. Para su remate se ha señalado la una de la tarde del dia 24 de abril próximo en la audiencia de este juzgado, sito en el ex-convento de las Salesas, advirtiéndose que se admiran posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasa.

Madrid 20 de marzo de 1880.—El escrivano, Juan P. Pérez.—V. B.—Carretero.

Convocatoria.—En el juicio universal de quiebra de la compañía de ferrocarriles del Noroeste de España, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

Providencia.—Juez Sr. Rico.—Juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa en Madrid, a 20 de marzo de 1880.—Por presentado el anterior escrito, y como se solicita, se convoca a todos los acreedores de la compañía de los ferrocarriles de Palencia a Ponferrada, de Ponferrada a la Coruña, y de León a Gijón, o sea del Noroeste de España, así los que residan en la Península como en el extranjero, para que en el término de los quince días hábiles comprendidos desde el 1.^o al 17 inclusivo del próximo mes de abril los primeros, y en los fijados por el art. 110 del Código de Comercio los segundos, contados desde el 1.^o de abril, presenten a los síndicos D. Eugenio Montero Ríos, D. Pablo López Higuera y D. José Cañiza Bueso, en el cuarto segundo de la casa núm. 16 de la calle del Duque de Alba de esta corte, los títulos justifica-

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

Madrid 19 de marzo de 1880.—Por mandado de S. S. Juan Soriano.—Visito bueno.—Rubio y Cadena.

Citación.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, se cita y plazza a doña Adelaida Sánchez Feliz, como una de las hijas y herederas de D. Manuel Sánchez Gijón, y cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en dicho juzgado a evadir el traslado que la está conferido por seis días, con sus otras hermanas en el incidente de pleito iniciado por Vicente Díaz y Catalina Collado por sí, y además está en representación de sus hijas menores Antonia y Narcisa García como hijas y herederas de D. Manolo García, vecinos de Moejen, para litigar con aquellos.

para el Sr. Sarasate un *adagio* y *andante* de violín. También se cantarán, acompañadas al arpa, algunas estrofas del *Miserere* de Marquand.

El domingo último celebró la Asociación de cazadores y pescadores de Navarra la reunión dispuesta por el sindicato y a la qual habían sido invitados las de Barcelona, Madrid y Valencia. La reunión se celebró bajo la presidencia del señor gobernador en el teatro del Circo. Los socios celebraron después un banquete su primera reunión.

El regimiento infantería de América ha salido de Puente la Reina para establecerse en Frache, a cuyos puntos ha sido destinado reemplazándole en Puente el Llano.

Calculase en 16000 el número de peregrinos que concurrirán a Zaragoza con motivo de la peregrinación a Nuestra Señora del Pilar. Se esperan multitud de personas distinguidas, entre ellas eluncio de su santidad, el patriarca a de las Indias y muchos prelados. Las ofrendas serán muchas y valiosas.

Los jefes y oficiales del cuerpo administrativo del ejército han escuchado al interventor auditor que ha sido de Zaragoza, D. Manuel Heredia y Yuste, con un elegante bastón de mando con motivo de su reciente ascenso al intendente de Burgos, para cuyo punto saldrá el Sr. Heredia muy en breve.

Han sido declarados cesantes los médicos directores de los baños de Fuenteamargosa y Vilo. D. Francisco García de Soria y D. José Pérez Rando, y nombrados en su lugar los Sres. Valdés González y D. Antonio Catedra.

La eminentísima actriz Sra. Civilí se presenta a dar en el teatro de León una serie de funciones el día 1.º de pascua.

Hoy saldrá del puerto de Barcelona el vapor correo italiano *Colombo* para las de Montevideo y Buenos Aires.

Ha sido aprobado el arancel de prácticas para el puerto de Santa María de Ortigueira.

Se ha solicitado autorización para establecer en la bahía de Santander un parque de ostricultura.

BOLETIN METEOROLÓGICO

DEL DIA 24 DE MARZO.

Servicio particular de la CORRESPONDENCIA.

La zona de las mínimas presiones se ha circunscripta al mar Báltico en el N. de Rusia, donde es muy probable que reinen a estas horas un temporal de viento fuerte. En las costas de Bretaña se observa hoy una depresión, habiendo bajado el barómetro tres milímetros en el cab. de San Mateo, cerca de Brest. La curva de máxima presión abraza la mitad oriental de Irlanda-Océano-Bretaña, mar del N., Países Bajos, Bismarck, Alemania septentrional, y penetrando hasta el centro de Rusia, donde el barómetro ha experimentado un alza casi de 10 milímetros, retrocedo luego para salir por el golfo de Finlandia, y atravesando el mar Báltico, corta la península escandinava por cima, del paralelo de 65°. La temperatura sigue disminuyendo, sobre todo en Rusia, habiendo bajado en Moscú hasta 17° bajo cero; el viento es frío, predominando el N. E.; el cielo nuboso o cubierto, exceptuando la región central de Francia, y la mar con oleaje en las costas de Mancha e Irlanda.

Zona norte Península y en el Mediodía de Francia sube el barómetro, sobre todo en el litoral del Mediterráneo; 5 milímetros las costas de Provenza y 4 milímetros próximamente en nuestras provincias Levante. La temperatura no ha sufrido alteración notable; los vientos son del primero y segundo cuadrante, fuertes por lo general, pero con tendencia a arreciar; y el cielo sigue cubierto y lluvioso, con algunas tempestades locales; ayer la lluvia en Alcalá de Henares ha habido también grandes lluvias. La mar picada en Bilbao, agitada Coruña; oleaje Oporto, San Fernando y Barcelona; tranquila o fizada en los demás puertos.

Presiones máximas y mínimas observadas hoy por la mañana a las nueve en la Península: 763 (Murcia) y 739 (Coruña). Temperatura id. id. 16 (Alicante) y 6 (Burgos).

Temperatura máxima y mínima hoy en Madrid: 13 y 5.

Hoy de madrugada ha fallecido el sargento del segundo batallón del segundo regimiento montado de ingenieros, Leandro Ramírez Izarra, a consecuencia de las contusiones que sufrió al ser arrastrado anteayer por las aguas desde la alcantarilla de San Gil al puente de Segovia.

Varios vecinos de los barrios de Argüelles y de Pozas se dirigen, por nuestro conducto, a la empresa del tranvía, reclamando que durante los días de jueves y viernes Santo, establezca un servicio de coches desde el Buen Suceso hasta la plaza de Oriente y vice-versa, como lo hace en el barrio de Salamanca hasta la Cibeles.

Nos parece muy justa la pretensión, a no dudarnos que la empresa accederá a ella, si la merecen consideración los habitantes de aquellos poblados barrios que tanto contribuyen durante el año a aumentar los ingresos de la compañía. Por si esta escritura no estuviese ajustada a las obligaciones y derechos de la empresa, los reclamantes la hacen extensiva al celoso gobernador civil, señor conde de Heredia Spínola.

Una comisión de diputados y senadores catalanes ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Marina sobre asuntos relacionados con la pesca en las costas de Cataluña.

El autor del folleto titulado *Cincos años de gobierno*, Sr. Rodríguez Sánchez, ha remitido 300 ejemplares al Congreso, y 200 al Senado, como un obsequio a los señores diputados y senadores.

Con la solemnidad y aparato de costumbre ha tenido lugar esta tarde a la una la visita general de cárceles, con asistencia de los magistrados de la audiencia de este territorio y de los jueces y promotores fiscales de los juzgados de primera instancia de Madrid.

Ha empezado a colocarse en algunos soportales de la Plaza Mayor el nuevo y mecánico sistema de cortinas que han de sustituir a las diversas y deterioradas que se venían usando en tan conocido y céntrico sitio.

A continuación enumeramos los templos donde se encuentran los sagrados pasos de la Pasión que, según costumbre, serán llevados en la procesión del viernes Santo, por la tarde.

La CORRESPONDENCIA ha recibido deseos de corredores las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

El director general de Establecimientos penales ha visitado hoy nuevamente la cárcel de hombres de esta corte y muy especialmente el departamento de presos jóvenes. El Sr. Bosch ha dirigido a estos algunas frases con objeto de despertar en ellos los sentimientos religiosos y el propósito de abandonar la senda del crimen.

El Sr. Bosch trata de ampliar en breve la enseñanza de los presos jóvenes dándola un carácter moral práctico.

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el escalafón general del cuerpo de ingenieros agrónomos y en breve lo publicará la *Gaceta*.

La CORRESPONDENCIA ha recibido deseos de corredores las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

El embajador de Rusia en París saldrá pasado mañana de París con dirección a San Petersburgo.

Se atribuye cierta importancia a una larga conferencia que celebra con el emperador Guillermo, quien se ha enterado detenidamente de la actual situación de Francia.

en la cual se le da cuenta exacta de lo ocurrido últimamente en Guadalajara entre los alumnos de la academia de Ingenieros y algunos países.

Esta noche sale para Almería el gobernador electo de aquella provincia, Sr. Molina.

El director general de Obras públicas señor barón de Covadonga, regresa a esta corte el día 31 del corriente.

Esta noche sale para Málaga el diputado a Cortes D. Francisco Corvera.

Mañana y pasado, no habrá oficina en los centros oficiales, con motivo de la festividad de los difuntos.

Ha comenzado ya el derribo de la casa, núm. 13 de la calle de Sevilla, comprada por el ayuntamiento a razón de 288 rs. pie, y el 3 por 100 de aumento.

Para el arreglo de dicha calle, solo falta comprar la casa núm. 9, que mide de 400 a 5000 pies; y una vez adquirida por el municipio esta idea, el proyecto de los católicos mestras de vía será un hecho.

Se cree que el gobierno resolverá de un día a otro el expediente relativo a los 25 metros de vía, y los 20 más que se piden para la redificaciónde solares.

Han llegado a Granada el señor marqués de Casa-Loring y su hijo D. Jorge Loring y D. Teodoro Robles, ex-empleado del teatro Real.

El resultado de las elecciones a diputados provinciales de Granada ha sido favorable a los Sres. Vasco y López Saavedra.

Hemos recibido el folleto titulado *El bambú* suscitado en los montes de Toledo y su estación, escrito por un labrador. Tienen datos históricos interesantes, y expone sencillamente los medios para erradicar el bandolerismo.

En la casa editorial de los señores hijos de A. Gili, ha impreso y puesto a la venta en las principales librerías el notable drama de D. Alberto Bosch, *Ingeniero de caminos, canales y puertos*, doctor en ciencias.

La competencia del autor y la utilidad del libro hacen muy recomendable esta publicación.

El Ateneo de Internos de la facultad de medicina celebra junta general extraordinaria mañana jueves, a las diez de la mañana, en el Anfiteatro Clínico, para tratar de asuntos concernientes con el artículo 5 del reglamento.

La casa editorial de los señores hijos de A. Gili, ha impreso y puesto a la venta en las principales librerías el notable drama de D. Francisco Javier Sautu, titulado *Anaya*, que con éxito tan extraordinario se ha representado recientemente en el teatro Español.

La biblioteca Encyclopédia popular ilustrada acaba de publicar el volumen 33, titulado *Manual de Astronomía popular*, por D. Alberto Bosch, Ingeniero de caminos, canales y puertos y doctor en ciencias.

La sociedad Económica Nutritiva celebra sesión el sábado próximo.

Hoy ha salido de Madrid la estafeta para Lisboa, Brasil y Río Plata.

Los Reyes han pasado la tarde en la Casa de Campo.

El capitán general de este distrito ha hecho esta tarde la visita de prisiones militares.

Hoy es esperado en Barcelona, terminado su contrato en Trieste, el maestro director Sr. Dalmau. Es posible que su llegada dé completa seguridad de que se vaya en aquella ciudad la nueva ópera de Boito *Mefistoféles*, que ha sido autorizado para el estreno de la misma, por la casa propietaria de la obra.

El ruidoso proceso seguido en Murcia con motivo del hurto verificado en el establecimiento comercial de D. Luis Grech por uno de sus dependientes llamado Vizcaya y su cómplice, conocida por los Angeles, ha sido devuelto a la audiencia del territorio, pidiendo se impongan al primer seis años, ocho meses y veinte días de prisión mayor, y a los Angeles tres años, ocho meses y seis días de prisión correccional.

El conservatorio de Artes ha señalado para recibir al público la hora de las cuatro de la tarde en todos los días favorables de la semana.

La junta encargada de proponer reformas en la administración civil se ha reunido esta tarde en la presidencia del Consejo para ultimar la discusión sobre el proyecto de ley de procedimientos.

Esta tarde han conferenciado con el presidente del Consejo de ministros comisiones de diputados de las provincias que explotan la producción de la caña de azúcar.

El general Trillo ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo sobre asuntos de la academia de Ingenieros.

Esta tarde se han cantado solemnes misas en todas las parroquias y en algunos monasterios de monjas de esta capital.

En la iglesia de San Isidro se han cantado a toda orquesta, y ha asistido numerosa concurrencia.

La comisión de los diputados de Valencia, Málaga, Almería, Alicante y Castellón que ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo, lo han pedido que se reforme el artículo de la ley referente a la libre introducción de los azúcares en la Península.

El gobernador ha dicho y repetido que la Constitución del 76 está vigente en Cuba y esto que insisten, por lo visto, en dudar algunos políticos de oposición, sera confirmado en breve por algunas disposiciones aclaratorias.

El director general de Establecimientos penales ha visitado hoy nuevamente la cárcel de hombres de esta corte y muy especialmente el departamento de presos jóvenes. El Sr. Bosch ha dirigido a estos algunas frases con objeto de despertar en ellos los sentimientos religiosos y el propósito de abandonar la senda del crimen.

El gobernador civil, señor conde de Heredia Spínola.

Una comisión de diputados y senadores catalanes ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Marina sobre asuntos relacionados con la pesca en las costas de Cataluña.

El autor del folleto titulado *Cincos años de gobierno*, Sr. Rodríguez Sánchez, ha remitido 300 ejemplares al Congreso, y 200 al Senado, como un obsequio a los señores diputados y senadores.

Con la solemnidad y aparato de costumbre ha tenido lugar esta tarde a la una la visita general de cárceles, con asistencia de los magistrados de la audiencia de este territorio y de los jueces y promotores fiscales de los juzgados de primera instancia de Madrid.

Ha empezado a colocarse en algunos soportales de la Plaza Mayor el nuevo y mecánico sistema de cortinas que han de sustituir a las diversas y deterioradas que se venían usando en tan conocido y céntrico sitio.

A continuación enumeramos los templos donde se encuentran los sagrados pasos de la Pasión que, según costumbre, serán llevados en la procesión del viernes Santo, por la tarde.

La CORRESPONDENCIA ha recibido deseos de corredores las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

El embajador de Rusia en París saldrá pasado mañana de París con dirección a San Petersburgo.

Se atribuye cierta importancia a una larga conferencia que celebra con el emperador Guillermo, quien se ha enterado detenidamente de la actual situación de Francia.

Roma, 24.
El gobierno italiano ha aceptado por completo el proyecto relativo a la comisión internacional encargada de arreglar a los jesuitas y algunos países.

Las congregaciones religiosas, contra las cuales el gobierno ha acordado ya rigorosas medidas, han consultado con varios juristas diferentes opiniones políticas, y en sí disponen alegar que se apoya a los tribunales contrarias decisiones del gobierno. En vista de esto las congregaciones apurarán todos los medios legales.

Paris, 24.
El consejo de guerra consiliado en esta ciudad para fallar la causa seguida a varias personas por conspiración nihilista, condencó a la pena de muerte, en la horca, a uno de los principales líderes de la pequeña Rusia, a quién se le ha probado que trataba de producir la voladura de la ciudad de Kleff.

Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

Paris, 24.
Viena, 24.
Las autoridades austriacas de la Boscia y la Hercegovina han declarado en estado de sitio a una parte del antiguo territorio, a consecuencia del bandolerismo.

sestar en Madrid, y en una palabra, todo quanto puede ser útil al vecino y al forastero.

La impresión, que ya ha mejorado bastante, será objeto de nuestro constante cuidado, y la mejor calidad de nuestro papel, nuestros caracteres tipográficos y nuestra tinta, harán de La CORRESPONDENCIA de la mañana un periódico de fácil y abundante lectura, evitando asimismo de que nuestras noticias, nuestros anuncios y nuestras revistas adelanten todo lo posible y estén escritos de la mejor y más agradable manera.

A pesar de que las mejoras introducidas, y las que pensamos introducirán de imponernos grandes sacrificios, deseoso de que continúe el aumento que se nota en nuestra tirada, no aumentaremos el precio mensual de la suscripción, que continuará siendo el de

6 REALES AL MES.

MUERTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

Reglas generales sobre las operaciones que se verifican en el establecimiento.

SECCION DEL MONTE DE PIEDAD.

Todos los días no festivos desde la noche de la mañana hasta las tres de la tarde.

Empeños ó préstamos á interés de la por 100 al año, ó sea medio por 100 mes, con garantía de alhajas de oro y plata, barras de ambos metales, diamantes, piedras finas y perlas. Se empeñan por término de un año.

Idem idem con garantía de repas, siendo admisibles paños, telas de seda y algodón y ropa sin usar ó usadas, pero en buen estado de conservación y de fácil salida. Por término de seis meses.

Idem idem con la de los mismos efectos expresados en el párrafo anterior, en grandes partidas y además los efigies y pieles, azulejos, caño, café, té, canela, vainilla y otros frutos coloniales, sujetos á deteriorio, a juicio de los encargados de su admisión. Camas y lámparas de bronce y hierro. Objetos de cerería, objetos de escritorio. Papel para escribir, é imprimir. (Estos efectos en grandes partidas, y demás que se expresan solo serán admisibles, por ahora, en el almacén auxiliar).

Idem idem con garantía de papel de Estado, siendo admisibles los títulos del 2 y 3 por 100, billetes hipotecarios, bonos del Tesoro, acciones de carreteras y Obras públicas, obligaciones generales de ferrocarriles, del Banco y del Tesoro y aduanas y resguardos de la Caja de Depósitos. Por término de cuatro meses y en la proporción que permitan los caudales destinados a esta atención.

Desempeños. — Pueden hacerse en cualquier época antes del vencimiento, pagando la cantidad prestada y los intereses de los meses vencidos, comprándose por mes completo las fracciones de mes. A los empeñantes de repas y alhajas se les guarda la consideración de esperar un mes después del vencimiento para que, durante este tiempo, puedan remover ó desempeñar los objetos antes de que pasen á la salde de ventas.



PIANOS BLONDEL.

Paris, 53, rue de l'Echiquier, Paris, y en las principales casas de España y América. 9 medallas de oro y de plata, fabricación especial. Pianos de estudio y lujo.

CASTILLO.

6 CHAMBERI.

Se venden berlinas, landós, sociables, maillots y fáctones.

A-20

EL DIA 17 SE HA ESTRAVIADO EN LA local de la Lina un echarro de tres moscos (potato) blanco, con manchas doradas, la persona que lo ha encontrado puede devolverlo en la Madera Alta, número 31, carpintería, donde se lo fabricará y se darán más pormenores.

A-1

GRAN PREOCUPACIÓN!!!

¿Quién será el personaje misterioso?

PREMIO 20 MILLONES.

Se venden billetes lotería de la Habana, 3 400 rs.; vigésimo, 200; Sevilla, 11; La Guancha.

RÁPORTES Y COMISIONES PARA EL estranjero. Tetuán, 14, y Alcalá, 16.

Correspondencia de la joyería.

GRAN OFICIO. Ofic. de 23 MARZO.

FONDOS PÚBLICOS.

ULTIMOS MOVIMIENTOS

precios.

Alta Baja

8 por 100 anterior. 16-126 > 0-05

8 por 100 anterior. 00-00 > 0-20

Oblig. ferro-car... 84-55 > 0-05

Amort. anterior... 37-60 > 0-05

Id. anterior.... 00-00 > 0-15

Bonobal Tresor... 04-85 > 0-15

Resguardos de la Caja Depósitos... 00-00 > 0-05

Billetes hipotecarios B. España... 00-00 > 0-05

Obligac. Banco y Tesoro, anterior... 00-60 > 0-05

Id. anterior.... 00-00 > 0-05

Id. sobre la renta de aduanas... 00-00 > 0-05

Banco de España... 200-00 > 0-50

Hip. Colonial... 00-00 > 0-05

Aduanas de Cuba... 00-00 > 0-05

Obligac. Banco Hipotecario... 00-00 > 0-05

Id. id. al 8 p. 100... 00-00 > 0-05

Ladrones 20 días... 40-20 > 0-05

París 48 días... 5-15 > 0-01

MA PARA CASA DE LOS padres. Quintones, 16, patio.

UNA SEÑORITA DESEA CO

locarse de institutriz ó para dar lecciones de inglés y francés. Montera, 43, s. izquierda.

ALMONEDA.

Se hace de todo el mobiliario de casa. Luchana, 7 (moderno) piso 3 izquierda.

TRASPASO.

Por no poder atenderlos su dueño, se hace de dos acreditadas carboneras. Razon Plaza del Angel num. 11, bajo.

MA PARA CASA DE LOS padres. leche fresca. Ventosa, 14, bajo.

LONDRES.

CREDITO DE acopio, con por media comisión. Cartas a Fuentidueña 30 Burghley road, Londres.

GABINETE Y ALCOBA, ESTE-

Ghiores. Preciados, 29, ent.

BANICOS ANTIGUOS.

SE compran. Boia, 10.

HUESPEDES DE 7 A 10 RS.

Salud, 6, piso principal.

SE VENDE A MITAD DE PRE

Socio una estufa y otros enseres de jardín. Santa Cecilia, 18, (Chambers) razón.

EN EL TALLER DE ESC

Lutura de D. Jerónimo Sutol,

calle Real (carretera de Fran-

cia) 3, patio, está expuesta al público, por unos días, una urna en mármol con destino á Gerona.

RETRATOS.

Los sigue haciendo con la notable perfección y economía, el antiguo y sorprendido fotógrafo Sr. Gutierrez.

Ampliaciones con GRAN re

baja y fotografos y pintores.

ANCHAS DES. S. BERNARDO 1.

SE VENDE UNA CAMA DO

Cada de matrimonio con colchón de muéles y se dará ar

reglada. Olmo, 26, pral. dcha.

SE TRASPASA UNA TENDA.

SCalle del Cuervo, 2.

SE CEDER SALA Y ALCOBA.

SCabellero de Gracia, 30 y 32.

porteria.

SE VENDE CARRETELA NUE

V de corte cuadrado para un

caballo, y jinchorra de 10 asien

tos. Real de Francia, 1, taller

de coches.

HUESPEDES, 7 RS. DOS CO

Liadas. Escorial, 3, pl. dcha.

MA PARA CASA DE LOS padres. leche de los mismos y medio.

Atocha, 33, s. izquierda.

MA PARA CASA DE LOS padres. Fuentelos, 20, pral. 1-1.

MA PARA CASA DE LOS padres. Fuentelos, 20, pral. 1-1.

1-1.

LA "NUEVA SILENCIOSA"

Fabricante: Expositiva. Nueva Maquina para la fabricación de silenciosas.

Expositiva Universal. París 1867.

GRAN RECOMPENSAS "MIDALLA DE HONOR"

Expositiva Universal. París 1867.

"ARICOURB" PRO 5.100.

Diseñado por los Maestros de la Ciudad de París.

20, Boulevard du Sébastopol, 20.

PARIS

GRAN RECOMPENSAS "PRECIOSA"

Expositiva Universal. París 1867.

GRAN RECOMPENSAS "SANTO DOMINGO"

Expositiva Universal. París 1867.

GRAN RECOMPENSAS "SANTO DOMINGO"